

también la docencia de su materia respectiva en el Centro de Enseñanza Media y Profesional, pero con carácter interino y hasta tanto que por este Ministerio sean resueltos los concursos actualmente en tramitación y se extiendan a favor de los designados los oportunos nombramientos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 9 de noviembre de 1966 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas don Luis Fernando Tertre Foncillas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, vengo en disponer el cese de don Luis Fernando Tertre Foncillas, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, como Subdirector general de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de noviembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 9 de noviembre de 1966 por la que se nombra Subdirector general de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas a don Ernesto Maceira Vidán.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el

Decreto 1710/1963, de 4 de julio, vengo en designar a don Ernesto Maceira Vidán, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Navales, Subdirector general de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de noviembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra Inspector regional de los Servicios de Industria en la Región V a don Luis Fernando Tertre Foncillas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 974/1964, de 26 de marzo, vengo en designar a don Luis Fernando Tertre Foncillas, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, Inspector regional de los Servicios de Industria en la Región V.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra Subdirector de la Dirección General de Industrias Químicas a don Luis Coloma Dávalos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 1710/1963, de 4 de julio vengo en designar a don Luis Coloma Dávalos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, Subdirector general de la Dirección General de Industrias Químicas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provisión de una vacante en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 13 de octubre último para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados, de una plaza vacante en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para dicha vacante, esta Dirección General acuerda declararla desierta, la que habrá de ser cubierta en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva al turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibiza.*

Adjudicada por Resolución de 14 de febrero del corriente año al turno quinto de oposición restringida entre Secretarios la vacante económica producida en la cuarta categoría de la Rama de Juzgados del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia por promoción a tercera categoría de don Arturo

Medina Toro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuentesauco; y teniendo en cuenta que conforme a los artículos 12 y 17 de la Ley de 17 de julio de 1958 «si la vacante económica que se adjudique al turno de oposición no dejare Secretaría libre, se reservaría para ella, sin anunciarla a traslado, la primera que vauque de la categoría correspondiente».

Esta Dirección General acuerda adscribir al expresado turno de oposición restringida la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibiza, vacante por excedencia voluntaria de don Juan Mari Bayona, que la venía desempeñando, por Orden de 17 de octubre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de octubre de 1966 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Producido error de copia en la Orden de este Departamento de 7 de octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes) por la que se nombró el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago,